

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2016/04/07 HORA: 16:44:17
7215184

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1KQA0502CC

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE
VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM
OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO
EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ,
CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE
SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOC. ANONIMA DE:
CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO
EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 17 DE 2016

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-110458-04 DEL 2004/02/24
NOMBRE: CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION
NIT: 804016671-9

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 55 A # 29 - 21
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6571616
EMAIL : contabilidad@campollo.net

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CALLE 55 A # 29 - 21
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6571616
EMAIL : contabilidad@campollo.net

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 205 DE 2004/02/20 DE NOTARIA UNICA
DEL CIRCULO DE GIRON DE GIRON INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL
2004/02/24 BAJO EL No 56811 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA
CAMPOLLO S.A.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA					
1133	2004/06/10	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2004/06/11	
ESCRIT. PUBLICA					
3748	2005/12/28	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2005/12/29	
ESCRIT. PUBLICA					

CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION

605	2006/03/08	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2006/03/08
ESCRIT. PUBLICA				
1620	2007/06/25	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2007/06/26
ESCRIT. PUBLICA				
2380	2008/09/29	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2008/09/30
ESCRIT. PUBLICA				
1540	2010/07/14	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2010/07/19
ESCRIT. PUBLICA				
1025	2012/05/28	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2012/05/30

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: DESDE EL 2004/02/20 HASTA EL 2044/02/20

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NRO. 1.025, DEL 28/05/2012, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ES: "LA EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA AVICOLA, COMO REPRODUCCION, CRIA, DESARROLLO, ENGORDE, SACRIFICIO, AL IGUAL QUE LA COMERCIALIZACION Y EJECUCION DE TODAS LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD AVICOLA. TAMBIEN DESARROLLARA LA EXPLOTACION DE GANADERIA INCLUYENDO LA CRIA, LEVANTE, COMERCIALIZACION Y SUS DISTINTAS MODALIDADES, INCLUSO LAS CUENTAS EN PARTICIPACION. DE IGUAL MANERA DENTRO DEL OBJETO SOCIAL ESTA LA ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES, SU LOTE, CONSTRUCCION Y EN GENERAL EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, INCLUYENDO LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASI COMO LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL Y CONCRETAMENTE EN LA SIEMBRA DE PALMA DE ACEITE, PARA PRODUCIR EN PLANTAS PROPIAS O DE TERCEROS PRODUCTOS TALES COMO EL ACEITE, PARA CONSUMO HUMANO, ACIDOS GRASOS Y BIODIESEL. ASI MISMO CONSTITUYE EL OBJETO SOCIAL LA CONSULTORIA, EL ASESORAMIENTO, EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, LA ASISTENCIA TECNICA Y DE GESTION EN GENERAL, Y EN ESPECIAL DE AQUELLOS VIN CULADOS AL TRANSPORTE EN TODAS LAS MODALIDADES; TAMBIEN PUEDE IMPORTAR, DISTRIBUIR Y COMERCIALIZAR EQUIPOS, MAQUINAS Y MATERIALES, SISTEMAS DE GESTION, PROGRAMAS INFORMATICOS EN GENERAL, Y EN ESPECIAL AL TRANSPORTE EN TODAS LAS MODALIDADES, TAMBIEN PUEDE DEDICARSE A LA PRESTACION, ASESORAMIENTO, OPERACION, INSTALACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EQUIPOS DE VENTA AUTORIZADA, GESTIONES DE RECAUDO, EMISION Y COMERCIALIZACION DE BILLETAJE MANUAL O ELECTRONICO, OPERACION Y ADMINISTRACION DE TRANSACCIONES ELECTRONICAS Y DE PAGOS EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES. IGUALMENTE LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO EL SUMINISTRO DE TODA CLASE DE BIENES DE CONSUMO HUMANO. LA PROVISION DE CALZADO PARA TODO GENERO DE PERSONAS Y TODO TIPO DE ESTILOS, TALLAS MODELOS, DISEÑO Y COLORES. SUMINISTRO DE DOTACIONES PARA LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO, ARMADA NACION, FUERZA AEREA, POLICIA NACIONAL, SUMINISTRO DE MATERIAL DE INTENDENCIA Y LOGISTICA PARA LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICIA, SUMINISTRO DE DOTACIONES INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES. ASI MISMO PODRA LA SOCIEDAD AVALAR Y GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS Y A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL PODRA OTORGAR Y SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS Y TITULOS VALORES NECESARIOS PARA TAL FIN. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL DESARROLLAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE RESULTEN INHERENTES, TALES COMO COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ENDOSAR Y NEGOCIAR TITULOS VALORES Y, EN FIN, REALIZAR CUANTO ACTO O NEGOCIO JURIDICO SEA NECESARIO PARA LA REALIZACION DE SUS FINES COMERCIALES. LA SOCIEDAD TAMBIEN SE DEDICARA A LA FABRICACION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, TRANSPORTE Y VENTA DE HIELO. ASI MISMO CONSTITUYE EL OBJETO SOCIAL LA CONSULTORIA, EL ASESORAMIENTO, EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, LOS ESTUDIOS, TRABAJOS, SOLICITUD Y ADQUISICION DE TITULOS Y CONCESIONES MINERAS, OBRAS DE EXPLORACION DE MINERALES DE PROPIEDAD ESTATAL QUE PUEDAN ENCONTRARSE DENTRO DE UNA ZONA DETERMINADA Y PARA EXPLOTARLOS EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL CODIGO DE MINAS, EN SUS FASES DE EXPLOTACION TECNICA, EXPLOTACION ECONOMICA, BENEFICIO DE MINERALES POR CUENTA Y RIESGO Y OBRAS CORRESPONDIENTES A UNA CONCESION MINERA.

C E R T I F I C A

CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	\$3.200.000.000	3.200 \$1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	\$3.200.000.000	3.200 \$1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	:	\$3.200.000.000	3.200 \$1.000.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTANTE LEGAL: ES EL PRESIDENTE, Y 2 SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARAN EN SU ORDEN EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, ABSOLUTAS O TEMPORALES.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 205 DE 2004/02/20 DE NOTARIA UNICA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2004/02/24 BAJO EL No 56812 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	DANIEL FERNANDO ARENAS LEON
	DOC. IDENT. C.C. 91201482

QUE POR ACTA No 59 DE 2009/01/15 DE JUNTA DIRECTIVA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2009/01/21 BAJO EL No 78747 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
SUPLENTE PRESIDENTE	ORTIZ FERNANDEZ EMIRO
	DOC. IDENT. C.C. 91261815

QUE POR AUTO No 430-003908 DE 2014/03/14 DE SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2014/04/24 BAJO EL No 118195 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
PROMOTOR	SANIN POSADA MARTA NOEMI DEL ESPIRITU SANTO
	DOC. IDENT. C.C. 41446916

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ESCRITURA NO. 1.133, ANTES CITADA CONSTA: "...EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EL PRESIDENTE PUEDE DENTRO DE LOS LIMITES Y CON LOS REQUISITOS QUE SENALEN LOS ESTATUTOS, ENAJENAR, TRANSIGIR, COMPROMETER TODO GENERO DE RECURSOS, COMPARECER EN LOS JUICIOS DONDE SE DISCUTAN EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE, MUDAR LA FORMA DE ESTOS Y DARLOS EN HIPOTECA O PRENDA O GRAVARLOS O ENAJENARLOS, ABRIR O MOVER CUENTAS BANCARIAS, NOVAR Y RENOVAR OBLIGACIONES Y CREDITOS, GIRAR, EXTENDER, ENDOSAR, ACEPTAR Y FIRMAR TITULOS VALORES, ASI COMO SUSCRIBIR LAS GARANTIAS NECESARIAS PARA AVALAR OBLIGACIONES A FAVOR DE TERCEROS Y CARGO DE LA SOCIEDAD INCUBADORA ANDINA S.A., DELEGAR FACULTADES EN LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE CONSTITUYA. TAMBIEN PUEDE EL PRESIDENTE RECIBIR DINERO EN MUTUO SIN LIMITE DE CUANTIA, DARLO EN LOS CASOS NO PROHIBIDOS Y DELEGAR EN LOS APODERADOS LA FACULTAD DE HACERLO."

QUE POR ESCRITURA NO. 205 ANTES CITADA CONSTA: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE. 1) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 2) NOMBRAR LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA, CON EXCEPCION DE AQUELLOS CUYA DESIGNACION CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE, OBRANDO A SUS ORDENES, JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA COMPANIA Y DELEGAR LAS FACULTADES QUE A BIEN TENGA, SIN LIMITACION DE CUANTIA. 4) CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES SOCIALES, SIN QUE EXISTA LIMITACION EN SU COMPETENCIA RESPECTO DE LA CUANTIA. 5) CELEBRAR, CON EL VOTO FAVORABLE DE LA JUNTA DIRECTIVA, CONTRATOS DE SOCIEDAD EN LOS CUALES LA COMPANIA INTERVENGA COMO SOCIA O ACCIONISTA. 6) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD. 7) ORGANIZAR TODO LO RELATIVO A PRESTACIONES SOCIALES DE LOS TRABAJADORES, SUJETANDOSE A LO QUE SOBRE ESTOS PARTICULARES RESUELVAN LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS LEYES DEL PAIS. 8) ELABORAR Y PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON INFORME ESCRITO DE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. 9) VISITAR CON TODA FRECUENCIA LAS DEPENDENCIAS DE LA COMPANIA. 10) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNEN LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS QUE, POR NATURALEZA DE SU CARGO, LE CORRESPONDAN."

CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2130 DE FECHA 13/08/2007 DE LA NOTARIA 06 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 13/08/2007, BAJO EL NO. 32853 DEL LIBRO 6, CONSTA: PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, CONFERIDO A LUCY PATRICIA HERRERA JAIMES C.C. 63.340.930, PARA QUE DENTRO DEL MARCO DE LA DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS Y ESTATUTARIAS APLICABLE A LA SOCIEDAD, REPRESENTA A ESTA SOCIEDAD, EN EL TERRITORIO NACIONAL, ANTE CUALQUIER AUTORIDAD DEL ORDEN JUDICIAL, ADMINISTRATIVO, CORPORATIVO Y AMBIENTAL Y ANTE PARTICULARES CON ATRIBUCIONES EXPRESAS PARA: 1. INTERVENIR EN AUDIENCIAS EN LAS QUE TENGA QUE COMPARECER LA SOCIEDAD CAMPOLLO S.A. EN DESARROLLO DE PROCESOS O TRAMITES JUDICIALES PREJUDICIALES, EXTRAJUDICIALES O ADMINISTRATIVOS. 2. ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE, NOTIFICARSE, CONCILIAR, TRANSIGIR Y EN GENERAL REALIZAR TODO ACTO O DILIGENCIA DE CARACTER PROCESAL O EXTRAPROCESAL QUE ESTIME PERTINENTE PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD CAMPOLLO S.A. EN EJERCICIO DE LA REPRESENTACION QUE SE CONFIERE. 3. CONFERIR Y REVOCAR PODERES ESPECIALES, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD CAMPOLLO S.A. CON MIRAS A LOGRAR LA ADECUADA Y OPORTUNA REPRESENTACION DE ESTA EMPRESA. 4. INICIAR LAS ACCIONES O ACTUACIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS QUE DEMANDE LA ADECUADA PROTECCION DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD CAMPOLLO S.A..".

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1195 DE FECHA 2012/06/25, OTORGADA EN LA NOTARIA 09 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2014/03/11, BAJO EL NO. 117150 DEL LIBRO 9. CONSTA: CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, A LA ABOGADA ALEJANDRA MARIA ANTONIA GOMEZ MAYA, IDENTIFICADA CON C.C. 1.098.623.735 DE BUCARAMANGA Y CON TARJETA PROFESIONAL NUMERO 178469, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA CITADA SOCIEDAD EJECUTE CON AMPLIAS FACULTADES DILIGENCIAS O GESTIONES JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, LABORALES O POLICIALES, EN QUE LA SOCIEDAD TENGA(N) QUE INTERVENIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE SEA COMO DEMANDADA(S) O COMO COADYUVANTE(S) DE CUALQUIERA DE LAS PARTES Y SEA PARA INICIAR O SEGUIR TALES PETICIONES, JUICIOS, O ACTUACIONES, ASI MISMO PARA QUE DESISTA DE LOS JUICIOS, GESTIONES O RECLAMACIONES EN QUE INTERVENGA(N) A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, DE LOS RECURSOS QUE EN ELLA INTERPONGA(N) Y DE LOS INCIDENTES QUE PROMUEVA; DE IGUAL FORMA PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD EN AUDIENCIAS DE CONCILIACION EXTRAPROCESAL O PROCESAL DE CUALQUIER JURISDICCION, QUEDANDO AMPLIAMENTE FACULTADA PARA CONCILIAR, PARA ASISTIR, INTERVENIR Y ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE.

C E R T I F I C A

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 205 DE 2004/02/20 DE NOTARIA UNICA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2004/02/24 BAJO EL No 56814 DEL LIBRO 9, CONSTA:

P R I N C I P A L E S

PRIMER RENGLON	DANIEL FERNANDO ARENAS LEON	C.C. 91201482
SEGUNDO RENGLON	EMIRO ORTIZ FERNANDEZ	C.C. 91261815

S U P L E N T E S

PRIMER RENGLON	DANYEL ARMANDO ARENAS SERRANO	C.C. 91531816
SEGUNDO RENGLON	JUDITH CECILIA REY GONZALEZ	C.C. 63303738
TERCER RENGLON	OSCAR SERRANO PARRA	C.C. 13841400

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 1661 DE 2010/07/26 DE NOTARIA 09 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2010/07/27 BAJO EL No 87129 DEL LIBRO 9, CONSTA:

P R I N C I P A L E S

TERCER RENGLON	CASTAÑO PADILLA MILLER	C.C. 12126696
----------------	------------------------	---------------

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 27 DE 2011/03/30 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2011/05/12 BAJO EL No 92535

CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION

DEL LIBRO 9, CONSTA:
REVISOR FISCAL PRINCIPAL CONSULTORIA Y ASESORIA TRIBUTARIA S.A.
C.C. 804011193-7

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2016/02/12 DE REVISORIA FISCAL, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/02/17, BAJO EL NO. 135181 DEL LIBRO 9, CONSTA: LA FIRMA CONSULTORIA Y ASESORIA TRIBUTARIA S.A.S, DESIGNA EN EL CARGO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE A: OLGA OLIVEROS SANCHEZ IDENTIFICADA CON CC 63.345.557 Y TP 68779-T Y COMO REVISOR FISCAL SUPLENTE A NADIA ROCIO PRADA ROJAS CON C.C. 63.533.677 Y TP 149979-T

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 01/06/2007, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 07/06/2007, BAJO EL NO. 71294 DEL LIBRO IX, CONSTA SITUACION DE CONTROL: CONTROLANTE : DANIEL FERNANDO ARENAS LEON. COLOMBIANO :CALLE 54 NO. 28-10, BUCARAMANGA. ACTIVIDAD : COMERCIANTE. CONTROLADA : CAMPOLLO S.A. COLOMBIANA : CALLE 54 NO. 28-10, BUCARAMANGA. ACTIVIDAD : EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA AVICOLA, Y EJECUCION DE TODAS LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON LA MISMA. PRESUPUESTO QUE DA LUGAR A LA SITUACION DE CONTROL: DANIEL FERNANDO ARENAS LEON POSEE MAS DEL 50% DEL CAPITAL DE LA COMPANIA.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 05/11/2007, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 01/07/2009, BAJO EL NRO. 81152, DEL LIBRO XV, CONSTA: SITUACION DE CONTROL ASI: SOCIEDAD MATRIZ: CAMPOLLO S.A. DOMICILIO: BUCARAMANGA HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD: TRANSPORTE INTELIGENTE TISA S.A.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2014/02/05 INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2014/02/07 BAJO EL NRO. 116546 BAJO EL LIBRO 9, CONSTA: SE DECLARA LA EXISTENCIA DE UNA SITUACIÓN DE CONTROL ENTRE CAMPOLLO S.A. (CONTROLANTE) Y TRANSPORTES CAMFRI S.A. (SUBORDINADA).

C E R T I F I C A

QUE POR AUTO NRO. 430-006446 DEL 2014/05/02 DE SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2014/08/06 BAJO EL NRO. 238 DEL LIBRO 19, CONSTA: ORDEN DE COORDINACION DE LOS PROCESOS DE REORGANIZACION DE LA SOCIEDAD "TRANSPORTE INTELIGENTE S.A." Y LA SOCIEDAD "CAMPOLLO S.A." DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 11 DEL DECRETO 1749 DE 2.011.

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 0145 CRÍA DE AVES DE CORRAL.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4729 COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 0141 CRÍA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO.

C E R T I F I C A

PROCESO REORGANIZACION
DE: SUPERSOCIEDADES
CONTRA: CAMPOLLO S.A
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES BOGOTA D.C.
EN VIRTUD DE LA ADMISION DEL PROCESO DE REORGANIZACION SE DECRETA EL EMBARGO DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DE LA SOCIEDAD CAMPOLLO S.A A ORDENES DE LA SUPERSOCIEDADES
AUTO No 430-003908 DEL 2014/03/14 INSCR 2014/04/24

CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION

C E R T I F I C A

PRENDA SIN TENENCIA MEDIANTE DOCUM PRIVADO DEL 2004/12/30 DE GERENCIA INSCRITO EL 2005/02/21 A FAVOR DE BANCO UNION COLOMBIANO POR UN VALOR DE \$811.526.647

C E R T I F I C A

PRENDA SIN TENENCIA MEDIANTE DOCUM PRIVADO DEL 2012/01/13 INSCRITO EL 2012/01/23 POR UN VALOR DE \$540.574.508 A FAVOR BANCO DE OCCIDENTE

C E R T I F I C A

PRENDA SIN TENENCIA MEDIANTE DOCUM PRIVADO DEL 2012/04/20 INSCRITO EL 2012/04/27 A FAVOR DE BANCO DE OCCIDENTE POR UN VALOR DE \$211.525.853

C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A LUCY PATRICIA HERRERA JAIMES EL 2007/08/13 INSC 2007/08/13

C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A EL 2012/06/25 INSC 2014/03/11

C E R T I F I C A

DOCUMENTO PRIVADO AVISO NRO. 412-000033 DEL 2014/03/28 DE SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE BOGOTA D.C. INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2014/04/24 BAJO EL NRO. 217 DEL LIBRO 19, CONSTA: AVISO INICIO PROCESO DE REORGANIZACION

C E R T I F I C A

QUE POR AUTO NRO. 430-003908 DEL 2014/03/14 DE SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2014/04/24 BAJO EL NRO. 218 DEL LIBRO 19, CONSTA: ADMITIR EL PROCESO DE REORGANIZACION DE LA SOCIEDAD CAMPOLLO S.A.

C E R T I F I C A

QUE POR AUTO NO. 400-012472 DEL 2014/08/29 DE SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE BOGOTA, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2014/10/10, BAJO EL NO. 248 DEL LIBRO 19, ANTES CITADO, CONSTA: ORDEN DE COORDINACION DE LOS PROCESOS DE REORGANIZACION DEL GRUPO DE EMPRESAS CONFORMADO POR LA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE DANIEL FERNANDO ARENAS LEON Y LAS SOCIEDADES " CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION ", Y "TRANSPORTE INTELIGENTE S.A. EN REORGANIZACION ".

C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 2005/04/13

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 108962 DEL 2004/02/24
NOMBRE: CAMPOLLO S.A
FECHA DE RENOVACION: MARZO 17 DE 2016
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 55 A # 29 - 21
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 3138878424

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 0145 CRÍA DE AVES DE CORRAL.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4729 COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 114461 DEL 2004/09/03
NOMBRE: CAMPOLLO
FECHA DE RENOVACION: MARZO 17 DE 2016
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 13 # 22 - 56
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 6342191

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 0145 CRÍA DE AVES DE CORRAL.

CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 115036 DEL 2004/09/30
NOMBRE: CAMPOLLO
FECHA DE RENOVACION: MARZO 17 DE 2016
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 34 # 15 - 07 LOCAL 10
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 6707428

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 0145 CRÍA DE AVES DE CORRAL.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 115038 DEL 2004/09/30
NOMBRE: CAMPOLLO
FECHA DE RENOVACION: MARZO 17 DE 2016
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 A # 32 - 93
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 6174627

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 0145 CRÍA DE AVES DE CORRAL.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 115039 DEL 2004/09/30
NOMBRE: CAMPOLLO
FECHA DE RENOVACION: MARZO 17 DE 2016
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 105 # 22 - 35
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 6365480

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 0145 CRÍA DE AVES DE CORRAL.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 115040 DEL 2004/09/30
NOMBRE: CAMPOLLO
FECHA DE RENOVACION: MARZO 17 DE 2016
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 21 # 50 - 10
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 6708635

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 0145 CRÍA DE AVES DE CORRAL.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 115048 DEL 2004/09/30
NOMBRE: CAMPOLLO
FECHA DE RENOVACION: MARZO 17 DE 2016
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 29 # 11 - 102
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 6387539

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 0145 CRÍA DE AVES DE CORRAL.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 115049 DEL 2004/09/30
NOMBRE: LABORATORIO CAMPOLLO
FECHA DE RENOVACION: MARZO 17 DE 2016
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 60 # 16 E - 60
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER
TELEFONO: 6468050

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 0145 CRÍA DE AVES DE CORRAL.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 115050 DEL 2004/09/30
NOMBRE: CAMPOLLO
FECHA DE RENOVACION: MARZO 17 DE 2016
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 43 # 26 - 06
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER
TELEFONO: 6822100

CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 0145 CRÍA DE AVES DE CORRAL.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 115053 DEL 2004/09/30
NOMBRE: CAMPOLLO
FECHA DE RENOVACION: MARZO 17 DE 2016
DIRECCION COMERCIAL: CALLE DEL COMERCIO MERCOMFENALCO LOCAL 104
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 6826469

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 0145 CRÍA DE AVES DE CORRAL.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 116291 DEL 2004/12/10
NOMBRE: CAMPOLLO
FECHA DE RENOVACION: MARZO 17 DE 2016
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 107 - 05
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 6366338

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 0145 CRÍA DE AVES DE CORRAL.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 117454 DEL 2005/02/08
NOMBRE: PLANTA DE BENEFICIO CAMPOLLO
FECHA DE RENOVACION: MARZO 17 DE 2016
DIRECCION COMERCIAL: KILOMETRO 10 VIA AL MAR VEREDA FLORENCIA CABALLITO
MUNICIPIO: RIONEGRO - SANTANDER
TELEFONO: 6188975

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 1011 PROCESAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 117456 DEL 2005/02/08
NOMBRE: CONCENTRADOS CAMPOLLO
FECHA DE RENOVACION: MARZO 17 DE 2016
DIRECCION COMERCIAL: ZONA INDUSTRIAL CHIMITA KILOMETRO 2
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER
TELEFONO: 6760123

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4723 COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES (INCLUYE AVES DE CORRAL), PRODUCTOS CÁRNICOS, PESCADOS Y PRODUCTOS DE MAR, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 121050 DEL 2005/06/16
NOMBRE: PLANTA INCUBACION CAMPOLLO
FECHA DE RENOVACION: MARZO 17 DE 2016
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 26 # 3 - 35 BARRIO LAS VEGAS
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER
TELEFONO: 6591399

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 0145 CRÍA DE AVES DE CORRAL.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 195497 DEL 2010/10/29
NOMBRE: CAMPOLLO CENTROABASTOS
FECHA DE RENOVACION: MARZO 17 DE 2016
DIRECCION COMERCIAL: PARQUE INDUSTRIAL 2 BODEGA H 2 VIA CHIMITA BARRIO PARQUE INDUSTRIAL
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 6471011

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 0145 CRÍA DE AVES DE CORRAL.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 200717 DEL 2011/02/21
NOMBRE: CAMPOLLO CIUDADELA

CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION

FECHA DE RENOVACION: MARZO 17 DE 2016
 DIRECCION COMERCIAL: CALLE 005 B - 111 LOCAL 003 BARRIO REAL DE MINAS
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
 TELEFONO: 6414231

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 0145 CRÍA DE AVES DE CORRAL.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 230745 DEL 2012/03/13
 NOMBRE: CAMPOLLO LOS CANEYES
 FECHA DE RENOVACION: MARZO 17 DE 2016
 DIRECCION COMERCIAL: CALLE 25 # 26 - 20 BARRIO URBANIZACION RIO DE ORO
 MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER
 TELEFONO: 6572206

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 0145 CRÍA DE AVES DE CORRAL.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 231231 DEL 2012/03/16
 NOMBRE: CAMPOLLO CENTROABASTOS
 FECHA DE RENOVACION: MARZO 17 DE 2016
 DIRECCION COMERCIAL: VIA CAFE MADRID BODEGA 5 LOCAL 2 - 20
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
 TELEFONO: 6760430

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4722 COMERCIO AL POR MENOR DE LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS Y HUEVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 252225 DEL 2012/12/11
 NOMBRE: CAMPOLLO CABECERA
 FECHA DE RENOVACION: MARZO 17 DE 2016
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 37 # 42 - 24
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
 TELEFONO: 6572206

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 0145 CRÍA DE AVES DE CORRAL.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21/07/2011, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA EL 24/08/2011, BAJO EL NO. 33 DEL LIBRO 20, CONSTA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL ENTRE FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. Y CAMPOLLO S.A.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29/11/2012, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 08/04/2013, BAJO EL NRO. 07, DEL LIBRO 20, CONSTA: MODIFICACION (OTROSI NO.2) AL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION, GARANTIA Y FUENTE DE PAGO Y CONTRATOS ACCESORIOS CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA COLPATRIA S.A Y CAMPOLLO S.A.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 26/11/2013, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/01/2014, BAJO EL NO. 134 DEL LIBRO 20, CONSTA: MODIFICACION (OTROSI NO. 4) AL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION, GARANTIA Y FUENTE DE PAGO Y CONTRATOS ACCESORIOS CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. Y CAMPOLLO S.A. C E R T I F I C A QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2013/04/24 INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2014/01/24 BAJO EL NRO. 133 DEL LIBRO 20, CONSTA: MODIFICACION (OTROSI NO. 3) AL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION, GARANTIA Y FUENTE DE PAGO Y CONTRATOS ACCESORIOS CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. Y CAMPOLLO S.A.

C E R T I F I C A

QUE POR AVISO 2015-01-375203 DE FECHA 2015/09/09 DE SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2015/09/28 BAJO EL NO. 309 DEL LIBRO 19, CONSTA: AVISO POR MEDIO DEL CUAL LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE CONFORMIDAD CON LO

CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION

DISPUESTO POR EL DECRETO 1730 DE MAYO 15 DE 2.009 Y EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO 400-011585 DE SEPT. 02 DE 2.015 INFORMA LA APERTURA DEL PROCESO DE VALIDACION JUDICIAL DE UN ACUERDO EXTRAJUDICIAL DE REORGANIZACION DEL PATRIMONIO AUTONOMO FC -CAMPOLLO EN LOS TERMINOS Y FORMALIDADES DE LOS DECRETOS 1730 DE MAYO 15 DE 2.009, 1038 DE 2.009 Y LAS LEYES 1116 DE 2.006 Y 1429 DE 2.010.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2016/04/07 16:44:16 - REFERENCIA OPERACION 7215184

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICION ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACION ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

